

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE YUCATÁN, ACTA NUMERO 002-CONACEY-2020

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, **siendo las diez horas del día treinta de septiembre del año dos mil veinte se reunieron de manera remota a través de la plataforma zoom**, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán, sus miembros con derechos a voz y voto siguientes: la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas y Presidenta del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán; el Contador Público Jesús Jordán Pérez Marfil nombrado suplente por el Licenciado Felipe Cervera Hernández, Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado; C.P. Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de justicia, y por parte del Consejo de la Judicatura lo es el LAE. Carlos Satur Ceballos Farfan, ambos designados suplentes por el Abogado Ricardo de Jesús Avila Heredia, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Yucatán; la Contadora Pública Ligia Patricia Castillo Góngora, Subsecretaria del Sector Estatal y Paraestatales, nombrada suplente de la Contadora Pública Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán; el Contador Público Mario Can Marín, Auditor Superior del Estado de Yucatán; el Contador Público Mario de Jesús Ojeda Lara, Director de Recursos Humanos, Finanzas y Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, nombrado suplente por el Licenciado Miguel Oscar Sabido Santana, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán; la Contadora Pública Lenny Cetina Palma, Directora Ejecutiva de Administración, nombrada suplente por la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; la Contadora Pública Virginia Angulo Vazquez, Directora de Administración y Finanzas, nombrada suplente por el Maestro Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionado Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; el Contador Público Alfonso Pinzón Miguel, Director de Administración, nombrado suplente por el Licenciado Javier Armando Valdez Morales, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán; la Contadora Pública Addy Erika Camacho Pat, Directora de Administración, nombrada suplente del Licenciado Miguel Diego Barbosa Lara, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán; el Contador Pública Carlos Ricardo Chan May, nombrado suplente por el Licenciado Ricardo Alcocer Zapata, Director General del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal; el Ciudadano Francisco Javier Quintal Chaac nombrado suplente del ciudadano Pedro Alcántara Pech Aragón, Presidente Municipal de Chocholá; el ciudadano Manuel Jesus Chi Chin, Presidente Municipal de Homún; la Ciudadana Silvia Euán, nombrada suplente del Ciudadano Julian Zacarías Curi, Presidente Municipal de Progreso; el Ciudadano Erik Candelario Alcocer Estrada, Presidente Municipal de Río Lagartos; el Licenciado Santiago Rafael Sánchez Barrera, nombrado suplente del Ciudadano Diego José Ávila Romero, Presidente Municipal de Tekax; el Ciudadano Miguel Ángel May Vera, Presidente Municipal de Yobaín; Así mismo se hace constar la presencia de los siguientes miembros del Conacey con derecho de voz: Maestra Leticia Lorenzo Zamudio, Secretaria Técnica del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán; el C.P. Carlos Humberto Ávila Nicolí, Presidente de la Asociación de Egresados de la Facultad de Contaduría de la Universidad Autónoma de Yucatán, "Colegio de Contadores Públicos del Mayab A.C."; el Contador Público Certificado Russel Francisco Arcila Sosa, Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de Yucatán A.C. -----

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el artículo cuarto de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas publicadas el diecisiete de marzo del dos mil diecisiete en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. -----

Para iniciar la Sesión posterior a la verificación, la Secretaria Técnica informó que, se cuenta con el Quórum legal requerido para celebrar la sesión. -----

Acto continuo, la Presidenta del Consejo Licenciada Olga Rosas Moya, emitió un mensaje de bienvenida a los participantes. -----

Posteriormente la Secretaria Técnica dio lectura a los puntos conforme a los cuales se desarrollarán los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán: 1. Verificación y

declaratoria del Quórum Legal; 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día; 3. Aprobación del acta de la primera sesión del ejercicio 2020; 4. Se informa el cambio en el calendario de sesiones; 5. Seguimiento al plan de trabajo 2020; 6. Acciones para el fortalecimiento de los resultados Sistema de Evaluación para la Armonización Contable (SEvAC); 7. Asuntos generales; 8. Acuerdos. -----

La Secretaria Técnica solicitó a los miembros del Consejo con derecho a voto que se pronuncien sobre la **aprobación del orden del día**, levantando la mano derecha; Después de emitida la votación se declaró que el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Conacey fue aprobado por unanimidad de los miembros con derecho a voto, conforme el **segundo punto** del orden del día. -----

En cumplimiento del **tercer punto** del orden del día, la Secretaria Técnica solicitó a los miembros del Consejo con derecho a voto que se pronuncien sobre la aprobación del acta de la primera sesión 2020; después de emitida la votación se declaró aprobada por unanimidad de los miembros con derecho a voto, conforme el **tercer punto** del orden del día. -----

En cumplimiento del **cuarto punto** de la orden del día, se informa el cambio en el calendario de sesiones 2020, esto derivado del oficio CONAC/Secretaría Técnica.-055/2020, a través del cual la SHCP, informo que debido a la pandemia las evaluaciones del Sistema de Evaluación para la Armonización Contable (SEvAC) del ejercicio 2020, se aplazarán hasta el mes de septiembre del presente, por lo que se propone el siguiente cambio en el calendario: marzo, septiembre y noviembre 2020, quedando pendiente únicamente a realizarse la del mes de noviembre, con la finalidad de estar en posibilidades de enviar el resultado de las evaluaciones del Sistema de Evaluación para la Armonización Contable (SEvAC) autorizados, y con esto dar cabal cumplimiento a la regla 12 fracción VIII de las Reglas de operación de los consejos de armonización de las entidades federativas. La Secretaria Técnica solicitó a los miembros del Consejo con derecho a voto que se pronuncien sobre la aprobación del cambio en el calendario de sesiones 2020; después de emitida la votación se declaró aprobada por unanimidad de los miembros con derecho a voto, conforme el **cuarto punto** del orden del día. -----

En cumplimiento del **quinto punto** de la orden del día, se presenta el seguimiento al plan de trabajo 2020, y se hace de conocimiento de los miembros del Consejo que el 27 de abril del presente se firmó el convenio PEF por un monto de \$766,760.00, en el cual se establece la contratación de 264 horas de capacitación. -----

Los temas contratados son los siguientes: inducción a la contabilidad gubernamental, administración y registro de bienes patrimoniales, obligaciones fiscales gubernamentales, impacto de los cambios en la normativa contable gubernamental (2016-2019), proceso de la rendición de cuentas, elevando los resultados de la evaluación de la armonización contable, armonización contable para directivos, sistema de control interno en los entes públicos, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios: implicaciones para los entes públicos locales, identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita - Ley anti lavado, fiscalización gubernamental aplicada, emisión de CFDI de ingresos propios de los entes públicos, Correcta emisión de CFDI de nómina para los entes públicos, Diplomado en Preparación para el examen de certificación de Contabilidad y Auditoría Gubernamental. Así mismo, se informa con base en las aportaciones anuales realizadas al Instituto para el Desarrollo de las Haciendas Públicas, a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental se gestionó se otorgó capacitación en los siguientes temas: presupuesto con base en resultados en el ámbito de gobierno estatal, evaluación de resultados de los recursos económicos de que disponen los entes públicos, administración y registro de bienes patrimoniales, Interpretando la información financiera gubernamental y sistema de control interno en los entes públicos. -----

Así mismo, se menciona que, al inicio de la administración en las evaluaciones del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable, presentábamos baja calificación y figurábamos en los últimos lugares de la métrica, derivado del bajo cumplimiento, tanto en la participación como en la calificación en las evaluaciones. El análisis de las causas dio como resultado que, de los entes obligados el mayor impacto negativo derivaba de los municipios, debido a la falta de atención y/o incorrecta solventación de los requerimientos. A partir del ejercicio 2019, procedente de las múltiples acciones se obtuvo un incremento en el desempeño de 44.93 a 70.03 puntos. Pese al ascenso obtenido, hoy nos encontramos nuevamente ante un escenario de riesgo, debido a una nueva metodología de la SHCP, en la

que evalúa mayor detalle de la información contable y financiera, para lo cual nuestros municipios no están preparados. Sin embargo, se advierte una notable falta de interés del personal de los municipios, ya que en sesiones de capacitación donde se esperaban 101 invitados únicamente asisten 60 persona en promedio. Por lo que se vislumbra una baja abrupta en la calificación de los municipios que afectará la calificación estatal. -----

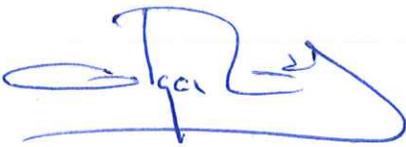
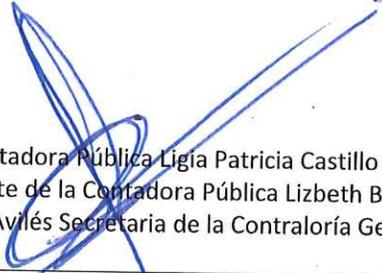
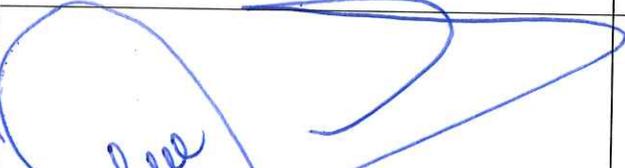
En cumplimiento del **sexto punto** del orden del día, se presentan acciones para el fortalecimiento de los resultados Sistema de Evaluación en la Armonización Contable (SEvAC), debido a que, como miembros del Consejo de Armonización del Estado, tenemos una nueva acción a ejecutar que nos señala Consejo de Armonización Contable (CONAC), y que se encuentran establecida en las facultades, la cual consiste en la validación de los resultados previo al envío de los cuestionarios. Por lo que ante la corresponsabilidad de realizar esta acción, proponemos que se realicen las siguientes acciones: La ASEY, a través del correo electrónico sevac@asey.gob.mx recibirá las dudas relativas a la calificación obtenida en la evaluación de los entes públicos; los vocales que representan a los Poderes y Organismos Autónomos, deberán impulsar con base en el área de adscripción a la que pertenece, que la evidencia enviada a través del Sistema de Evaluación en la Armonización Contable (SEvAC) sea la requerida, la participación en la capacitación sea proactiva y en caso que así lo requieran, se realice el envío de las dudas técnicas a la cuenta de correo establecida. Por el ámbito municipal, la solicitud a los representantes de este Consejo, es que realicen reuniones con los Presidentes Municipales de sus regiones, con el fin de exhortar al personal comisionado a la capacitación, a que lo haga de manera proactiva y en caso de tener dudas técnicas relativas al llenado del cuestionario envíen las consultas. A través del apoyo de los representantes municipales del Instituto para el Desarrollo Regional Municipal, se coadyuvará informando sus enlaces municipales, las fechas en las que se realizarán dichas evaluaciones, así como la importancia de la atención a este tema. La Secretaría de Administración y Finanzas, realizará el seguimiento de la atención al cuestionario y la revisión del cumplimiento de forma de las normas emitidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), correspondiente a las entidades paraestatales, empresas de participación mayoritaria estatal y fideicomisos con estructura orgánica, exhortando al envío de sus dudas técnicas al correo establecido para dicho fin. -----

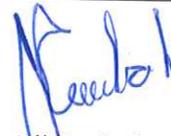
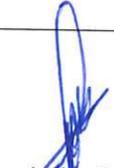
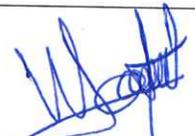
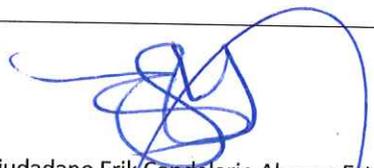
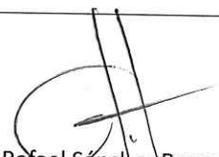
Así mismo, se solicita a la ASEY informe la participación en la capacitación, que se llevó a cabo en los meses de julio, agosto y septiembre, subsidiada con recursos PEF 2020. -----

En cumplimiento al **séptimo punto** de la orden de día, la Secretaria Técnica declaró abierta la sesión para abordar asuntos generales, para que si algún miembro de este Consejo desea hacer uso de la palabra haga favor de solicitarla.

De dicho punto emanan los siguientes acuerdos: 1. Se proponga a los municipios destinen una partida en su presupuesto para el pago de la capacitación de los servidores públicos de ayuntamiento, 2. La Auditoría Superior del Estado de Yucatán integrara las áreas de oportunidad de los municipios con base en sus calificaciones en las evaluaciones 2019, 3. Se propondrá en una sesión extraordinaria un plan de trabajo, que incluirá la participación de todos los miembros del Consejo, en el cual se realizarán reuniones por regiones, para establecer acciones específicas con la finalidad de lograr recabar las dudas técnicas y lograr incrementen los resultados de la evaluación. 4. Se acuerda como fecha de sesión extraordinaria, tentativamente el 14 de octubre de 2020. 5. Los miembros del Consejo con base en sus áreas de adscripción informaran de la cuenta de correo electrónico que proporciono la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, a través de la cual recabará las dudas técnicas del cuestionario. 6. Los representantes municipales del Instituto para el Desarrollo Regional Municipal, impulsaran a los municipios a atender la evaluación, en cuanto la Secretaría de Hacienda y crédito Público, emita el calendario de evaluaciones. -----

En cumplimiento al **octavo punto** de la orden del día, La Maestra Leticia Lorenzo Zamudio, siendo las 11:26 horas del mismo día de su inicio, declara formalmente concluida esta Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán. -----

 Lic. Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas y Presidenta del Consejo de Armonización Contable del Estado.	 Contador Público Mario Can Marín Auditor Superior del Estado de Yucatán
 Contadora Pública Ligia Patricia Castillo Gongora Suplente de la Contadora Pública Lizbeth Beatriz Basto Avilés Secretaria de la Contraloría General	 Contadora Pública Addy Erika Camacho Pat, Suplente del Licenciado Miguel Diego Barbosa Lara, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa Del Estado de Yucatán.
 Contador Público Alfonso Pinzón Miguel, Suplente del Licenciado Javier Armando Valdez Morales, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral.	 Contadora Pública Virginia Angulo Vazquez, Suplente del Maestro Aldrin Martin Briceño Conrado, Comisionado Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
 Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfan, Suplente del Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura	 Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella suplente del Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura
 Contador Público Jordan Perez Marfil, Suplente del Licenciado Felipe Cervera Hernández, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Yucatán.	 Contadora Pública Lenny Cetina Palma, Suplente de la Licenciada María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

 Contador Público Mario de Jesús Ojeda Lara, Suplente del Licenciado Miguel Oscar Sabido Santana, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán	 Contador Público Carlos Ricardo Chan May, Suplente del Licenciado Ricardo Alcocer Zapata Director General del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal
 Contador Público Certificado Russel Francisco Arcila Sosa, Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de Yucatán, A.C.	 Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli, Presidente de la Asociación de Egresados de la Facultad de Contaduría de la Universidad Autónoma de Yucatán, "Colegio de Contadores Públicos del Mayab A.C."
 Ciudadano Francisco Javier Quintal Chac nombrado suplente del ciudadano Pedro Alcántara Pech Aragón, Presidente Municipal de Chocholá	 Ciudadana Silvia Euán nombrada suplente del Ciudadano Julian Zacarías Curi, Presidente Municipal de Progreso
 Ciudadano Manuel Jesus Chi Chin Presidente Municipal de Homún	 Ciudadano Miguel Angel May Vera Presidente Municipal de Yobaín
 Ciudadano Erik Candelario Alcocer Estrada Presidente Municipal de Río Lagartos	 Licenciado Santiago Rafael Sánchez Barrera, nombrado suplente del Ciudadano Diego José Ávila Romero, Presidente Municipal de Tekax
 Maestra Leticia Lorenzo Zamudio Secretaria Técnica del Conacey y Directora General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaria de Administración y Finanzas	
<p>Las antefirmas y firmas que anteceden corresponden al "Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán" de fecha 30 de Septiembre de 2020.</p>	